



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C's.

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes.
D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos del día **treinta de enero de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,47 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Estado tramitación de los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2018. (no va a Pleno)

En primer lugar, el Sr. Alcalde da traslado a todos los asistentes de la documentación relativa a la modificación del contrato de Socamex que se aprobó en anterior Pleno.

También se les traslada a los asistentes escrito presentado por la representación de Comisiones Obreras en este Ayuntamiento. Solicita el referido sindicato que se incluyan unas modificaciones concretas en relación a los Presupuestos.

Comenta el Sr. Alcalde que, de momento, se suspende el Pleno Extraordinario previsto para el próximo día 13 de febrero de 2018. Si que se va a celebrar ese día la Comisión relativa al Servicio de Agua Municipal, y posteriormente el Consejo de Economía y Empleo. No obstante, se pasará toda la documentación presupuestaria en cuanto esté prevista.

Dentro de los datos presupuestarios más destacables, comenta el Sr. Alcalde que en el apartado de ingresos se produce una reducción considerable debido al importe previsto de plusvalías que baja a 343.000,00 €. Por otra parte hay una previsión de ingresos al alza en el apartado de ICIO, debido a su vez a las inversiones a realizar por la empresa ELPOZO dentro de la factoría del municipio. Se le ha informado a la empresa que no se aceptará la petición de bonificación de este impuesto. Pregunta Doña María Isabel Carrasco por qué se le va a denegar. Contesta el Sr. Alcalde que se trata de una decisión de Pleno en la que todos votarán.

Después de dar detalle de cifras relativas al Presupuesto, comenta Don Diego A. Conesa que todas las cifras facilitadas y de los límites aplicables por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se desprende que el techo de gasto para este ejercicio se establece en 21.813.000,00 €. La previsión de gasto que se había previsto por las diferentes Concejalías ascendía a 26.242.442,00 €, por lo que ahora toca ajustarse a estas cifras. Esto supone una reducción de unos 4.000.000,00 € en los gastos.

Todas estas cifras, comenta el Sr. Alcalde, estarán previstas para la próxima Comisión Informativa y se les trasladará a todos los Grupos Municipales lo antes posible.

Pregunta Doña Isabel Cava sobre las cifras de inversión previstas en el Presupuesto Municipal, que según los datos facilitados ascendería a 380.000,00 €. Contesta el Sr. Alcalde que esto es una previsión y que para ver las cifras totales hay que tener en cuenta los posibles convenios incluidos en el Capítulo IV. También dice que existe otra posibilidad de aumentar esa cifra prevista y que sería a través del cierre del Presupuesto corriente. Esto permitiría que se incluyese el remanente positivo para inversiones en el ejercicio 2018.

Pregunta Isabel Cava sobre la posibilidad de aumentar el techo de gasto a través de aplicar determinadas partidas en el Capítulo VI del presupuesto. Tras un debate sobre este, contesta el Sr. Alcalde que se consultará esta posibilidad en el Sr. Interventor y le dará contestación en posteriores reuniones.

Posteriormente informa el Sr. Alcalde de la aplicación de módulos a las liquidaciones de IBI de los Resort. Dice el Sr. Alcalde que tras reunión mantenida con los propietarios afectados se les pidió que a cambio de la aplicación de estos módulos, pagasen parte de la deuda pendiente y se retirasen algunos de los pleitos pendientes de resolver. Con La Ermita Golf Resort se llegó al acuerdo que ya se informó a todos los Grupos en anterior reunión y con Campo de Vuelo se está en fase de concurso.

Comenta también el Sr. Alcalde que los terrenos de Condado II los adquirió una empresa asociada a la empresa El Ciruelo, Agrofruit Levante, y se les pidió que hiciesen



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

algún tipo de patrocinio para reducir los valores. Estos aceptaron y fue la construcción del Pabellón Polideportivo en El Praico. Dice el Sr. Alcalde que se ha realizado el Convenio, se ha depositado el Aval y va a salir a licitación en breve. Esto supondría una inversión no financieramente sostenible con cargo a un patrocinio.

Se les da la palabra a todos los Grupos y estos dicen que analizarán la documentación y se pronunciarán en próximas Comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,

Don Diego A. Conesa Alcaraz.



